

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 1282 /

CONCÓN, 17 MAY 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Ficha de Inscripción y la decisión Alcaldía.

DECRETO

- RATIFIQUESE** Cometido Funcionario a **OSCAR SUMONTE GONZALEZ, MARCIAL ORTIZ FLORES, JORGE VALDOVINOS GOMEZ Y RODOLFO MOYA SPULER** para participar en la **“JORNADA DE CAPACITACION Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE VALPARAISO”**, que se realizara los días 03 al 05 de mayo de 2017, en la ciudad de Rinconada.
- PÁGUESE** la suma de \$ 800.000 a nombre de **ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DE VALPARAISO, RUT N° 65.082.548-9**, para pago de inscripción, e impútese la suma de \$ 200.000 a la cuenta Capacitación por la inscripción del Alcalde y la suma \$600.000 por inscripción de concejales a la cuenta correspondiente
- INFÓRMESE** esta operación al sistema de Compras y Contrataciones, a través del sistema de información para dar cumplimiento al artículo 10, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, del reglamento de la Ley de Compras Públicas, dicha información deberá ser efectuada por el Encargado de Adquisiciones.

Costo de evaluación	VALOR HORA	N° HORA	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$14.134	6	\$ 84.804
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 14.134	6	\$84.804
DIRECTOR DE CONTROL	\$15.691	6	\$ 94.146
ADQUISICIONES	\$ 6.523	6	\$ 39.138
SECLAC	\$ 15.691	6	\$94.146
TOTAL		30	\$ 397.038

Valor adquisición \$ 860.000, valor Evaluación \$ 397.038 equivalente a un 49,62% valor excesivo para un trámite administrativo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIAMIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

3